



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 45/2023, de 1 de agosto (ordinaria) 1

ANUNCIOS

- Sustitución temporal en el ejercicio de las competencias delegadas en la Concejala Delegada D^a Rosario Suárez Fernández 3
- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 2 al Presupuesto Municipal 2023 3

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 45/2023, de 1 de agosto (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 27 de julio de 2023.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar el cambio de responsable del contrato de obras de reordenación viaria de tráfico de la nueva glorieta de Santullano/Santuyano, nombrando al Jefe de Sección de Apoyo Técnico de Vías, Transportes y Movilidad Don A.O.C., en sustitución del Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Don I.R.L. (CO2023/2)

2.2.- Adjudicar el contrato de Servicio de ambulancias para las fiestas de San Mateo 2023, a la empresa TRANSINSA S.L., con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 3,50%, compromiso de respuesta en caso de avería para sustitución de vehículo de 30 minutos y una antigüedad en los vehículos de 3 o menos años, con un precio máximo del contrato de 24.890,00 €, IVA exento y plazo de ejecución desde el 15 al 24 de septiembre. (CC2023/132)

- 2.3.- Aprobar la cancelación de las garantías definitivas constituidas por la Asociación Arteaula, adjudicataria del los lotes 2 y 6

del contrato de servicio para la realización de actividades socio culturales, recreativas y de ocio y tiempo libre en centros sociales, por importe de 8.928,00 euros (lote 2) y 3.120,00 euros (lote 6). (CC2019/6)

3º.- FESTEJOS

3.1.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, para la contratación de los servicios artísticos para el concierto de Melendi. (4700-0091 2023/12)

3.2.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, para la contratación de los servicios artísticos para el concierto de Molan los 90. (4700-0091 2023/14)

4º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

4.1.- Ejecutar Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Oviedo de 2 de junio de 2023, así como Auto aclaratorio de la anterior de 5 de julio de 2023, dictados en los Procedimientos Abreviados acumulados nº 309/21 y 110/22.

5º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

5.1.- Aprobar la modificación nº 4 del Plan de Inversiones 2023. (2500-0008 2023/4)

6º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar la modificación nº 5 del Plan de Inversiones 2023. (2500-0008 2023/5)

2.- Adjudicar el contrato de obras de reparación Plaza de Cofradía Amigos de los Quesos al licitador MEVALS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U., por el precio ofertado de 47.400,00 €, IVA excluido, y plazo de ejecución de 2 meses. (CO2023/13)

3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de mantenimiento y cuidado de las superficies de hierba artificial en instalaciones deportivas municipales (2 lotes), mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 319.999,90, IVA incluido y plazo de ejecución de 4 años, prorrogable por una anualidad. (CC2023/168)

4.- Aprobar el Proyecto Técnico para la ejecución de obras de demolición de edificación existente y nueva edificación para centro social integrado en la plaza del Lago Enol de Ventanielles – Oviedo. (2500-0004 2023/368)

5.- Aprobar la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Real Oviedo SAD, que tiene por objeto la prestación de los Servicios Sanitarios Preventivos por parte de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Oviedo, en los encuentros de fútbol que la primera plantilla del Real Oviedo SAD dispute en el Estadio Municipal Carlos Tartiere. (3300-0010 2023/1)

6.- Adjudicar el contrato de servicios de vigilancia en el edificio “Palacio de los Niños” a la empresa ASTURIANA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN S.L. en el precio de 64.435,38 €, IVA excluido, y demás condiciones de su oferta y con un plazo de ejecución desde el 7 de agosto de 2023 hasta el 5 de agosto del 2024 ambos inclusive. (CC2023/151)

7.- Adjudicar el contrato de arrendamiento de local destinado a dependencias municipales para la Sección de Estadística, a VIGIL ESCALERA, S.A. en un precio de renta de 3.500 euros/mes, más 735 euros en concepto de 21 % de IVA; siendo en total 4.235 €/mes (IVA incluido) con una duración máxima de 4 (cuatro) años, prorrogable por anualidades hasta un máximo de 4 (cuatro) prórrogas. (CC2023/163)

8.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministro de equipamiento técnico para la programación de espectáculos en el Paseo Bombé y concurso de rock de las fiestas de San Mateo 2023 (2 lotes), mediante procedimiento abierto simplificado con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 120.395,00 €, IVA incluido y plazo de ejecución desde el 13 de septiembre al 26 de septiembre de 2023. (CS2023/73)

Oviedo, 8 de agosto de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

ANUNCIOS

SUSTITUCIÓN TEMPORAL EN EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DELEGADAS EN LA CONCEJALA DELEGADA D^a ROSARIO SUÁREZ FERNÁNDEZ.

La Alcaldía por resolución nº 2023/11977, de 3 de agosto, dispuso lo siguiente:

1º. Del 4 al 15 de agosto de 2023 (ambos incluidos), las competencias delegadas por esta Alcaldía en materia de Centros Sociales (según Resolución 2023/9521, de 19 de junio), serán desempeñadas por la Concejala de Gobierno D^a COVADONGA DÍAZ ÁLVAREZ.

2º Dejar sin efecto la Resolución nº 2023/11.795, de 1 de agosto.

3º.- Publicar este Decreto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en el Boletín Informativo y página Web municipal, así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Oviedo, 4 de agosto de 2023. El Alcalde en funciones. Fdo.: Mario Arias Navia

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 2 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 2 al Presupuesto Municipal de 2023, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (B.O.P.A.) puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 2 de agosto de 2023. La Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales, Leticia González Álvarez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es